Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 2261/2023
25 SEP 2023

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE AMPLIACIÓN DE ALMACENAMIENTO PARA STORAGE EN EL MARCO DEL PROYECTO FORMACAP DEL RECTORADO DE LA UNA - ID N° 426.582"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Informe de Evaluación de Ofertas Nº26 /2023 de fecha 21 de setiembre de 2023, por el cual se recomienda la adjudicación fundamentada en que la empresa KNOW HOW S.A., posee la capacidad técnica, financiera, legal y la experiencia, además de ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones; cumpliendo de esta manera con lo necesario para ejecutar el contrato;

El Memorando DGPRI Nº 056/2023 de fecha 24 de febrero de 2023, por el cual el Prof. Dr. EDGAR ANTONIO SANCHEZ BAEZ, Director General de la Dirección General de Postgrado y Relaciones Internacionales y Miembro del Comité de Dirección del Proyecto FORMACAP solicita el inicio del llamado para la adquisición del servidor para el Centro Nacional de Computación requerido para el desarrollo de la actividad programada para la acción 9: Observatorio de la Formación Docente del Educador;

El Memorándum GFPF/FORMACAP N°026/2023 de fecha 11 de julio de 2023, por el cual la Lic. MAXIMA MACIEL VEGA, Responsable de la Coordinación de Gestiones Financieras del Proyecto FORMACAP, solicita el visto bueno del Coordinado General del Proyecto FORMACAP para dar inicio al llamado a contratación para la ampliación del Storage enmarcado en la actividad N° 9 del proyecto;

El visto bueno del Prof. Dr. MIGUEL W. TORRES ÑUMBAY, Coordinador General del Proyecto FORMACAP para proseguir con los trámites pertinentes;

El Memorando DC N° 676/2023 de fecha 18 de agosto de 2023, por el cual la Abg. LETICIA SALINAS FERREIRA, solicita informe de afectación presupuestaria para proseguir con los trámites correspondientes;

El Informe DP N° 327/2023, de fecha 21 de agosto de 2023 de la Dirección de Presupuesto en el cual informa sobre la Afectación Presupuestaria sobre lo solicitado en el Memorando DGPRI Nº 056/2023 de fecha 24 de febrero de 2023;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1465/2023, para la "ADQUISICIÓN DE AMPLIACIÓN DE ALMACENAMIENTO PARA STORAGE EN EL MARCO DEL PROYECTO FORMACAP DEL RECTORADO DE LA UNA" – ID 426.582;

El ID Nº 426.582 previsto en el Programa Anual de Contrataciones para la "ADQUISICIÓN DE AMPLIACIÓN DE ALMACENAMIENTO PARA STORAGE EN EL MARCO DEL PROYECTO FORMACAP DEL RECTORADO DE LA UNA";

El Dictamen de la Dirección de Contrataciones N° 27/2023, de fecha 21 de agosto de 2023 en cumplimiento a lo dispuesto a la Resolución DNCP N° 1890/2020;

La Nota DC N° 253/2023 de fecha 24 de agosto de 2023, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 314.619, en la cual se comunica el inicio del llamado y se solicita incluir su publicación en el Portal de Contrataciones Públicas;

La Nota DC Nº 254/2023 de fecha 24 de agosto 2023, por la cual se comunica la aplicación del 5% en concepto de anticipo en el marco de lo establecido en la Ley de Presupuesto 7050/23;

Las invitaciones cursadas a las empresas: DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, KNOW HOW S.A., STARK TECNOLOGIA S.A., INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA y SDA PARAGUAY S.A.;

ZCVM/CDCA/MMV/LPSF/lpsf
DGAyF

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 2261 /2023
25 SEP 2023

Las ofertas recepcionadas y presentadas por las empresas: SEGEL LOGISTICA S.A. y KNOW HOW S.A.;

El Acta de Apertura de fecha 15 de setiembre de 2023, por la cual se deja constancia de las ofertas presentadas en el marco del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE AMPLIACIÓN DE ALMACENAMIENTO PARA STORAGE EN EL MARCO DEL PROYECTO FORMACAP DEL RECTORADO DE LA UNA - ID N° 426.582;

La Declaración Jurada de responsabilidad, por la cual se justifica la apertura de sobre;

El Art. 30 de la Resolución de la DNCP N° 5695/2019 "POR LA CUAL SE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN SUS DIFERENTES ETAPAS "Cantidad mínima de oferentes. En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado...";

El Decreto N° 8759/2023 de fecha 26 de enero de 2023, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7050, de fecha 04 de enero de 2023 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023";

El Decreto N° 8759/2023 de fecha 26 de enero de 2023, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7050, de fecha 04 de enero de 2023, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023";

El Decreto N° 2992/2019 de fecha 09 de diciembre de 2019, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003, DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007";

La Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sus modificaciones y reglamentaciones;

La Ley Nº 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el resultado del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE AMPLIACIÓN DE ALMACENAMIENTO PARA STORAGE EN EL MARCO DEL PROYECTO FORMACAP DEL RECTORADO DE LA UNA - ID N° 426.582, a favor de la firma KNOW HOW S.A., con RUC Nº 80019900-6 por el ítem 1 cuyo monto total es Gs 186.028.613 (guaraníes ciento ochenta y seis millones veintiocho mil seiscientos trece), IVA incluido; conforme el exordio de la presente.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quim. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

ZCVM/CDCA/MMV/LPSF/lpsf
DGAyF